San Lorenzo, 11 de enero de 2022.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 02/2022 *"SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO - PLURIANUAL" Contrato Abierto Ad Referéndum* – ID N° 404.613,** de fecha de apertura de sobres el cuatro de enero de dos mil veintidós.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO.**
- ✓ **RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.**
- ✓ **OSCAR RUIZ FERREIRA DA COSTA AMARILLA.**
- ✓ **FELIX ESCOBAR FERNANDEZ.**
- ✓ **ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS.**

En fecha veintiuno de diciembre del 2021, a las 09.30 horas se labra Acta de Prórroga, conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019; ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."***

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura.

En efecto, a la prórroga del acto de recepción y apertura de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS.**
- ✓ **RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, el señor Ricardo Benítez Burgos con CI N° 2.280.172, deja constancia que la firma oferente **ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS**, no presento el formulario de oferta estándar, solo presenta la planilla de precios.

Así también la Sra. Antonia Valentina González de Caballero con CI N° 431.539, en representación de la firma oferente **ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS**, deja las siguientes observaciones: que la firma oferente **RICARDO BENITEZ BURGOS**, no presento la Declaración Jurada de Miembros, no presento capacidad financiera, copia de contratos con instituciones públicas y Curriculum del personal para gestiones aduaneras. Así también menciona que la firma **ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS** ha presentado su planilla de precios completado y firmado.

Lic. Nareiso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Posteriormente se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS.	RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)			
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
		ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS.	RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)			
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A
		ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS.	RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)			
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	N/A
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales	CUMPLE	N/A

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcon
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

En referencia a la observación de la firma **RICARDO BENITEZ BURGOS**, se constata que la firma **ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS**, en efecto ha presentado la Planilla de Precios sin embargo **no presenta** el Formulario de Oferta, (documento generado electrónicamente a través del SICP) por tanto y considerando lo establecido en el Art. 61 Documentos sustanciales inc. *a) El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados* y Art. 63 Método de Evaluación: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*; del Decreto 2992/2019; se procede a rechazar a oferta de la mencionada firma oferente. Cabe hacer mención que las observaciones realizadas respecto a la firma RICARDO BENITEZ BURGOS, serán analizadas conforme la normativa vigente a fin de determinar la pertinencia de las mismas ya que no constituyen desviaciones de carácter sustancial.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma oferente habilitada para la evaluación:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.	G. 5.400.000.-

Análisis de Precios Ofertados:

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma, constatándose que se encuentran dentro de los porcentajes establecidos en la normativa; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma RICARDO BENITEZ BURGOS, constatándose que no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Seguidamente se procede a examinar en detalle la oferta, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones faltantes:

RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

4. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios" (**)

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

Daniela D. Vigiero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal.- **Presentar formulario correspondiente al año 2020.-**

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

- **Curriculum vitae del personal debidamente calificado para realizar gestiones ante la Dirección General de Aduanas** (despachante y/o auxiliar despachante), con sus correspondientes Carnet.

La firma ha dado respuesta con lo solicitado tal como se describe en el Anexo adjunto al presente informe.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación atendiendo que solo ha quedado calificada una sola oferta.

Con respecto a la existencia legal de la Empresa, de cómo mínimo 5 (cinco) años, se verifica que la misma da cumplimiento al requisito conforme Constancia de RUC verificada.

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.,** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS
RUC N°: 2280172-3

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).		**2018**	**2019**	**2020**	**PROMEDIO**
ING	Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020).	125.284.315	175.561.212	286.163.597	195.669.708
EGR		120.350.986	174.728.271	283.552.124	192.877.127
	EFICIENCIA	**1,04**	**1,00**	**1,01**	**1,01**

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar el ***"SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO - PLURIANUAL" Contrato Abierto Ad Referéndum*** **– ID N° 404.613**, solicitado por esta Contratación Directa, a la firma **RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS**, por un monto mínimo de **G. 35.000.000 (Treinta y cinco millones de guaraníes)** y un monto máximo de **G. 70.000.000 (Setenta millones de guaraníes).**

Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM al Presupuesto asignado para el Servicio Nacional de Calidad y Salud (SENACSA) Ejercicio Fiscal 2022, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero J.
Jefa del Dpto. Procesam. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	**CUMPLE**
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	**CUMPLE**
4. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	**CUMPLE**
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	**CUMPLE**
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**N/A**

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507662
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
9.3. Oferentes en Consorcio.	**RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la	

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	N/A
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal*	CUMPLE

Emilia D. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE
2. Copias autenticadas por escribanía del Libro de Control de Gestiones Aduaneros de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, cuya sumatoria de los cinco años ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo establecido en la presente contratación.	CUMPLE
3. Copias de contratos ejecutados y/o Planilla de resumen de importaciones, de Servicio de Despacho aduanero en instituciones públicas y/o privadas, de reactivos y/o productos químicos, preferentemente de Laboratorios de Referencia ubicados en el exterior del país cuya sumatoria de los cuatro últimos años (2018, 2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto equivalente al monto máximo establecido en la presente contratación.-	CUMPLE (Presenta Planilla de Resumen de Importaciones)

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

	RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS.
• Copias autenticadas por escribanía del Carnet de Despachante y Certificado de Inscripción en el Registro de Firma como Despachante de Aduana, actualizados	CUMPLE
• Declaración Jurada de contar con infraestructura, atención, personal idóneo y soporte necesario en cuanto a sistemas de comunicación a través de equipos informáticos con disponibilidad de correo electrónico, teléfonos, telefax y celulares, vehículos y disponibilidad de tiempo preferencial para satisfacer plenamente las necesidades del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal. Para el efecto, se deberá disponer de oficinas en Asunción y Gran Asunción, equipadas y con acceso al Sistema SOFIA, con croquis de ubicación.	CUMPLE
• Copia autenticada por escribanía de Certificado de estar interconectado al Sistema SOFIA, emitido por el Centro de Despachante de Aduana.	CUMPLE

Emilia E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Direccion Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

• **Curriculum vitae del personal debidamente calificado para realizar gestiones ante la Dirección General de Aduanas (despachante y/o auxiliar despachante), con sus correspondientes Carnet.**	**CUMPLE**

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón.
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 - "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO" Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referendum

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario	% adicional	IVA
1	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	50.000	2%	+iva
2	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	250.000	1%	+iva
3	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	750.000	0,80%	+iva
4	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	1.550.000	0,50%	+iva
5	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	2.800.000	0,30%	+iva
									5.400.000		

Monto Minimo	Monto Maximo
35.000.000	70.000.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

Sujeto a la aprobacion del PGN 2022	G.	35.000.000
Sujeto a la aprobacion del PGN 2023	G.	35.000.000
Total	G.	70.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 - "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO" Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referendum

					RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS							ESTUDIO CABALLERO BRACHO Y ASOCIADOS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Maximo	Precio unitario	% adicional	IVA	Precio total	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Maximo	Precio unitario	% adicional	IVA	Precio total
1	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	Unidad	EVENTO	1	35.000.000	70.000.000	50.000	2%	+iva	50.000	1	35.000.000	70.000.000	50.000	2%	+iva	50.000
2	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	Unidad	EVENTO	1	35.000.000	70.000.000	250.000	1%	+iva	250.000	1	35.000.000	70.000.000	250.000	1%	+iva	250.000
3	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	Unidad	EVENTO	1	35.000.000	70.000.000	750.000	0,80%	+iva	750.000	1	35.000.000	70.000.000	750.000	0,80%	+iva	750.000
4	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	Unidad	EVENTO	1	35.000.000	70.000.000	1.550.000	0,50%	+iva	1.550.000	1	35.000.000	70.000.000	1.550.000	0,50%	+iva	1.550.000
5	78141502-001	Servicio de despacho aduanero	Unidad	EVENTO	1	35.000.000	70.000.000	2.800.000	0,30%	+iva	2.800.000	1	35.000.000	70.000.000	2.800.000	0,30%	+iva	2.800.000
									TOTAL		5.400.000					TOTAL		5.400.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones